



## "PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Portugués II (LT)

Código (SIU-Guaraní): 15403

Departamento de Turismo

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Licenciatura en Turismo

Plan de Estudio: Ord. n° 10/2015-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Campo de formación general

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 3

Carga horaria total: 70

Carga horaria semanal: 5

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular ZALAZAR Cristina Alicia
- Jefe de Trabajos Prácticos GARGIULO Maria Carina

### **Fundamentación:**

Considerando las necesidades de la carrera Licenciatura en Turismo, en la que el perfil del egresado es el de un Especialista con un amplio conocimiento en el campo del Turismo "que pueda interactuar de manera fluida y eficaz" con diversas culturas; es indispensable el aprendizaje de una lengua extranjera como el Portugués, teniendo en cuenta las relaciones comerciales, políticas, económicas, educacionales y turísticas que mantiene Argentina con Brasil.

Se considera "esencial en la formación integral" del Licenciado en Turismo, el dominio de lenguas extranjeras, en respuesta a los requerimientos institucionales de internacionalización y para favorecer el intercambio con otras instituciones de carácter internacional.

Desde una concepción de la lengua con un enfoque comunicativo, se construyen los saberes necesarios para las experiencias comunicativas, partiendo de los conocimientos previos del estudiante y de lo que es significativo para él.

En cuanto a la metodología a seguir (aprendizaje basado en proyectos); esta se caracteriza por la consideración de problemas de la vida real para estimular el pensamiento crítico y las habilidades de solución de aquellos y la



adquisición de conceptos fundamentales del área de conocimiento en cuestión.

En todas las unidades se realizarán actividades virtuales para favorecer espacios permanentes de diálogo y participación, reelaboración de los contenidos, avance en la apropiación de estrategias personales para alcanzar niveles de participación desde lo individual y colectivo. Se enfatiza, en consecuencia, en dinámicas permanentes de interacciones e interactividades.

### **Aportes al perfil de egreso:**

- Desarrollar una comunicación efectiva.
- Utilizar las herramientas apropiadas para estimular y promover la llegada de visitantes.
- Manifiestar una actitud ética crítica, reflexiva y transformadora en el ejercicio de la actividad profesional.
- Participar exitosamente en entidades públicas o privadas vinculadas a la actividad turística y cultural.
- Interactuar y perfeccionar continuamente su aprendizaje a partir de la convivencia democrática con otras culturas, modos de ser y puntos de vista divergentes.

### **Expectativas de logro:**

Se espera que los estudiantes logren:

- a. Relacionar los referentes de la cultura propia y ajena, para fundar interrelaciones en la construcción del sentido de diferentes tipologías discursivas.
- b. Crear un espacio de diálogo intercultural en el aula, mediado por recursos tecnológicos, para intercambiar información, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas.
- c. Comprender y producir discursos orales y escritos coherentes, adecuados, precisos e informados acerca de temas y problemas cotidianos y especializados en lo que se refiere al turismo.
- d. Producir textos orales y escritos adecuados al perfil del especialista de manera que pueda expresar la cultura que representa, en el idioma del otro, a partir del conocimiento de su realidad y del lugar que ocupa en la sociedad. Valorando la cultura popular como base de nuestra identidad.
- e. Profundizar las estructuras básicas del idioma, considerando las condiciones de producción y las situaciones de enunciación de su discurso, con una carga lexical manejable e inferible del contexto, valorando la comunicación como instrumento de gestión.
- f. Reconocer el comportamiento humano como fundamento para interpretar y satisfacer las necesidades del turista, mediando entre la cultura local y la extranjera.
- g. Integrar los aprendizajes desarrollados en los diversos espacios de la carrera a la competencia comunicativa en la lengua extranjera, mediante la resolución de problemas propios de su campo profesional

Expectativas de logro en relación a la virtualidad:

Se espera que los estudiantes puedan:

- Desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo, analizando información de manera objetiva y entendiendo el uso adecuado de la misma, empleando las tecnologías digitales de forma responsable, segura, crítica, saludable y sostenible. (DigCompEdu, 2022)
- Desarrollar habilidades para trabajar en equipo de manera colaborativa en entornos virtuales, utilizando herramientas como foros, documentos compartidos y plataformas de trabajo en grupo.
- Desarrollar su competencia a la hora de emplear las tecnologías digitales para crear y presentar propuestas innovadoras en productos turísticos. (DigCompEdu, 2022)

### **Contenidos:**

Contenidos conceptuales

Proyecto 1: Información al turista

Objetivos específicos:



- Dar indicaciones, sobre cómo llegar a un lugar, o bien explicar un circuito turístico.
- Dar información relevante de acuerdo a las necesidades del turista.
- Expresar deseos y dar órdenes.
- Conocer las amplias opciones que ofrece el turismo

Vocabulario: Documentación para viajar, medios de transporte, tipos de turismo.

Gramática: Modo subjuntivo, Presente del modo subjuntivo, imperativo, pronombres indefinidos.

Práctica oral: Lecturas, prácticas de expresión oral en contexto.

Conexión perfil del egresado: Desarrollar una comunicación efectiva.

Proyecto 2: De turismo en turismo

Objetivos específicos:

- Detectar que tipo de turismo se adapta a las necesidades de acuerdo al contexto y a la demanda.
- Diseñar un espacio o un circuito turístico de acuerdo a grupos turísticos específicos.
- Expresar el pasado y el presente, contextualizados en la historia de algún lugar.

Vocabulario: Hotel, taxi, aeropuerto.

Gramática: Pretérito imperfecto del modo subjuntivo, futuro del modo subjuntivo.

Práctica oral: Lecturas, prácticas de expresión oral en contexto.

Proyecto 3: En la bodega

Objetivos específicos:

- Diseñar un paseo por bodegas, virtual o situado.
- Expresar el futuro condicionado a diferentes situaciones.

Vocabulario: Vitivinícola, el mate, tipos de paseos, turismo sustentable.

Gramática: Futuro del pretérito, pronombres oblicuos, conectores.

Práctica oral: Lecturas, prácticas de expresión oral en contexto.

### **Propuesta metodológica:**

Teniendo como objetivo primordial el desarrollo de la competencia comunicativa en la lengua extranjera y por medio de ella, la resolución de problemas reales y concretos que se presentan en el campo profesional, la Cátedra adopta estrategias metodológicas que se alinean con el Aprendizaje basado en Proyectos y el Aprendizaje basado en Problemas. La producción del conocimiento por medio de proyectos favorece el desarrollo de estrategias de indagación, interpretación y presentación del proceso, lo que requiere investigar un tema por medio de un problema, que, por su complejidad, favorezca esa construcción. Para lo cual se precisa:

- Establecer relaciones entre los varios aspectos que están envueltos en el tema o asunto que está siendo debatido.
- Realizar relaciones con otros asuntos ya vistos en otras áreas de su carrera.
- Desarrollar soluciones consistentes y consensuadas por medio de la competencia comunicativa en la lengua extranjera.

La propuesta metodológica está basada en las necesidades del perfil del alumno, diseñando las actividades de tal modo que tengan un orden, una secuenciación y una coherencia que le facilite al futuro especialista el contacto con el portugués, principalmente en lo que se refiere a la lectura, escritura y oralidad y aplicación en el campo, dentro del contexto comunicativo del área de turismo.

### **Propuesta de evaluación:**

Se propiciará el proceso de evaluación formativa basado en la evaluación del docente, instancias de autoevaluación del alumno y evaluación entre pares, que visen desarrollar la autonomía y los procesos meta-



cognitivos de los alumnos. De acuerdo a los criterios de:

- Participación grupal e integración.
- Participación individual y responsabilidad en la tarea asumida.
- Consecución del propósito o resolución del problema inicial.
- Desempeño en la lengua extranjera mediante una comunicación eficiente.
- El buen uso de las normas gramaticales
- Pronunciación adecuada a los criterios de variantes fonológicas de la lengua.
- Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades estipuladas por la Cátedra. Al terminar el cursado de la materia, el alumno quedará en condición de:

a. PROMOCIONADO

b. REGULAR

c. LIBRE

a. Para poder ser PROMOCIONADO el alumno debe:

- Tener aprobada Portugués 1, caso contrario no puede promocionar, teniendo en cuenta que las promociones no se guardan.
- Presentar (en tiempo y forma estipulados) y aprobar el 100% de las actividades prácticas indicadas a continuación, en primera instancia o en instancia de recuperatorio.
- Presentar y aprobar, en primera instancia o en instancia de recuperación, dos trabajos prácticos.
- Aprobar el Examen Parcial escrito en primera instancia o en instancia de recuperatorio.
- Presentar y aprobar en primera instancia los dos proyectos.

b. Para poder ser REGULAR el alumno debe:

- Presentar y aprobar en primera instancia o en instancia de recuperación dos trabajos prácticos.
- Presentar y aprobar los dos proyectos. Pudiendo hacer uso de 1 (UNA) instancia de recuperatorio para alguno de ellos por ausentismo o por desaprobación en primera instancia.
- Aprobar el Examen Parcial escrito en primera instancia o en instancia de recuperación.

El alumno que no cumpla alguno de los requisitos anteriores quedará en condición de:

a. LIBRE

Aprobación del espacio curricular

Los alumnos que resulten en condición de regular (sin promoción directa) o libre deberán rendir examen final.

Examen Final para alumnos REGULARES: Examen oral en el cual expondrán los dos proyectos trabajados durante el cuatrimestre; el mismo deberá ser aprobado con el mínimo establecido en los porcentajes consignados en la tabla de evaluación.

Examen Final para alumnos LIBRES: Examen escrito eliminatorio, que de ser aprobado pasa al examen oral. Los dos exámenes deberán ser aprobados con el mínimo establecido en los porcentajes consignados en la tabla de evaluación. El alumno deberá presentar la carpeta que incluya el desarrollo de los dos proyectos y las actividades pertinentes con una semana de anticipación

## **Descripción del sistema**

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:



RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

**Bibliografía:**

- SUAREZ A. – ZALAZAR C. Português para Turismo – Nível A2 e B1 – Da Montanha ao mar II. Mendoza, 2026.

Diccionarios:

- DICIO. Dicionario Aurélio online de la lengua portuguesa. <https://www.dicio.com.br>

Material Didáctico:

- Material teórico y práctico preparado para la cátedra.

**Recursos en red:**

Sitios de internet de actualidad brasileña.